

EL VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y COBRANZAS

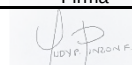
HACE CONSTAR

Que JUAN ESNEYDER AVILA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.096.101 de Bogotá, de conformidad con la documentación presentada acredita y cuenta con la idoneidad para prestar los servicios profesionales y ejecutar las actividades propias de la gestión contractual a cargo de la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza con base en las especificaciones requeridas por el área.

La presente constancia se expide en enero del 2022.



Ramiro Augusto Forero Corzo
Vicepresidente de Crédito y Cobranzas

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Yudy Paola Pinzón Fernández	Contratista		Enero de 2022
Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos a la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza para que lo apruebe.				